



Como sobrevivientes, tenemos derecho a votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Si usted es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual o acoso, el **Programa de Confidencialidad de Domicilio de Montana** puede ayudarlo a proteger su privacidad y ejercer su derecho al voto de manera segura.

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP)?

Los Programas de Confidencialidad de Domicilio (ACP) protegen a las sobrevivientes y a sus familias de personas que pueden hacerles daño, proporcionándoles una dirección sustituta legal que pueden usar en lugar de su dirección actual.

Las direcciones del ACP NO son de dominio público y pueden usarse en registros judiciales y gubernamentales (p. ej., licencias de conducir, registro electoral, etc.). El ACP reenvía sin costo todo el correo de primera clase, registrado y certificado a la dirección real de la sobreviviente.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- + La persona solicitante debe residir en el estado de Montana y ser:
 - + Sobreviviente de agresión por parte de su pareja o familiar, agresión sexual o acoso, según lo define la **40-15-116, MCA**
 - + Una persona con derecho a solicitar una orden de protección
 - + Un padre, madre o tutor en nombre de una persona menor de edad o incapacitada.

Subcapítulo 23.15.5 Programa de Confidencialidad de Domicilio

Programa de Confidencialidad de Domicilio - Servicios para Víctimas

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es gratuita y se puede completar de la siguiente manera:

1. Complete la **Solicitud y Lista de Verificación del Programa de Confidencialidad de Domicilio** y envíe su solicitud por correo a la Oficina de Servicios para Víctimas (vea el apartado postal abajo).
 - a. Si los tiene, incluya documentos de 1 de las siguientes fuentes:
 - i. Registros o expedientes de las autoridades, los tribunales u otra agencia federal o estatal (se prefiere un documento de esta categoría);
 - ii. Un programa contra la violencia doméstica o la agresión sexual; o
 - iii. Un profesional religioso, médico o de otro tipo
 - b. **Su solicitud debe estar notariada.**
 - c. Para recibir ayuda con la solicitud, comuníquese con un Defensor de Víctimas de Delitos. Para encontrar un Defensor, **haga clic aquí**.
2. Envíe su solicitud por correo a:
 - a. ACP, PO Box 201410, Helena, MT, 59620-1410
3. Una vez aprobada, recibirá su Tarjeta de Autorización del ACP con su dirección sustituta, que puede usar para notificar oficialmente a las agencias gubernamentales estatales y locales al registrarse para votar.

¿QUIÉN TIENE MI DIRECCIÓN REAL?

La Oficina del Procurador General de Montana, Oficina de Servicios para Víctimas.

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.



EL VOTO Y EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP) DE MONTANA

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR O ACTUALIZO MI INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTORAL?

Como participante del ACP, puede registrarse para votar como Votante Confidencial acudiendo al **Tesorero del Condado** (departamento de elecciones). **El ACP recomienda a las personas participantes interesadas que se comuniquen con el programa para obtener más información antes de presentar la solicitud.**

Si indica en su solicitud del ACP que desea registrarse o actualizar su registro, el Departamento de Justicia le enviará por correo un formulario con instrucciones para hacerlo.

¿CÓMO EMITO MI VOTO Y MANTENGO CONFIDENCIAL MI INFORMACIÓN?

Como participante del ACP, puede votar en persona en su centro de votación local o en ausencia mediante boleta por correo. Al emitir su voto, usará su dirección confidencial del ACP en lugar de su dirección real.

¿QUÉ PASA SI MI REGISTRO ANTERIOR SE HA PUBLICADO, O PUDO HABERSE PUBLICADO, EN INTERNET?

La Junta Electoral solo puede proteger el registro electoral que usted establezca como votante confidencial. Sus registros anteriores no pueden eliminarse del registro

¿CÓMO APARECERÁ MI INFORMACIÓN EN UNA BÚSQUEDA FUTURA DEL REGISTRO ELECTORAL?

Una vez que se registre como votante confidencial a través del Tesorero de su Condado, su información no aparecerá en ninguna lista pública.

¿A QUIÉN CONTACTO SI TENGO PREGUNTAS?

- + Si tiene preguntas sobre el ACP, comuníquese con el Departamento de Justicia de Montana
 - + Oficina de Servicios para Víctimas - Programa de Confidencialidad de Domicilio
 - + Teléfono: (406) 444-4280

- + Si tiene preguntas sobre el voto, comuníquese con la División de Elecciones de la Secretaría de Estado
 - + Correo electrónico: soselections@mt.gov
 - + Teléfono: (406) 444-9608